

## JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO MONTERÍA- CORDOBA

Rad. 23-001-31-05-004-2021-00107

SECRETARÍA. Montería, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Pasa al despacho del señor Juez el presente proceso proveniente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería Sala Civil-Familia—Laboral, el cual confirmo la providencia de primera instancia de fecha tres (3) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), proferida por esta unidad judicial. Provea.

#### El Secretario

Jain Shave Durango

### **JAIRO ENRIQUE SUAREZ DURANGO**

**JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO**. Montería, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Vista la nota secretarial que antecede, se observa que mediante providencia de fecha treinta y uno (31) de marzo de 2022, el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería Sala Civil - Familia — Laboral, confirmó la sentencia apelada de fecha 3 de septiembre de 2021, emitida por esta unidad judicial, por lo que esta judicatura procederá a obedecer y cumplir lo resuelto por el superior, y de manera concentrada ordenará liquidar las costas por Secretaría; acorde lo establecido en el Art. 366 del Código General del Proceso aplicable analógicamente al proceso por disposición del artículo 145 del CPT y de la SS.

#### **RESUELVE:**

1. OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el superior.

2. Por secretaría, liquídense las costas.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ROGER RICA DO MADERA ARTEACA

**JUEZ** 



# JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO MONTERÍA- CORDOBA

Rad. 23-001-31-05-004-2021-00107

SECRETARÍA. Montería, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022).

El suscrito secretario del Despacho procede a liquidar las costas del presente proceso así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES	
CONCEPTO	VALOR
IMPUESTOS:	\$0
HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA (CURADOR AD-LITEM): CURADOR AD-LITEM.	\$0
EXPENSAS DEL PROCESO:	\$0
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA PROTECCION A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE LEDYS JUDITH DORIA LUGO	\$908.526
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA COLPENSIONES A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE LEDYS JUDITH DORIA LUGO	\$908.526
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE LEDYS JUDITH DORIA LUGO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA	\$0
TOTAL	\$1.817.052

El Secretario

Jain Stave Durango

JAIRO ENRIQUE SUAREZ DURANGO